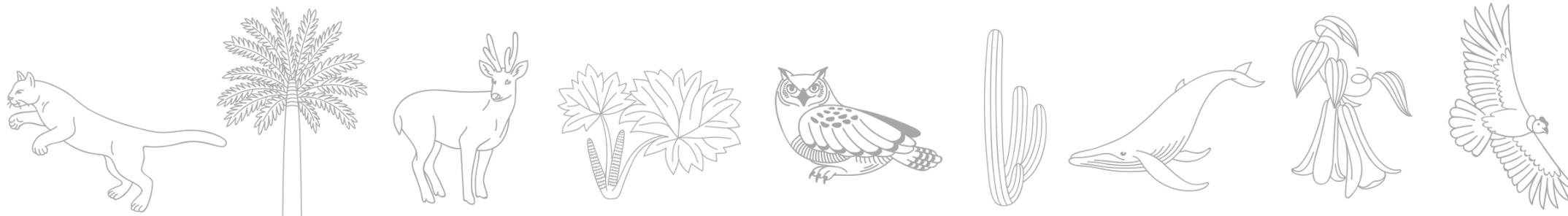




Prácticas Productivas Sustentables y su contribución al Plan Nacional de Restauración de Paisajes

Contexto

11 de diciembre de 2019



Temario

- **Contexto Internacional**
- **Contexto Nacional**
- **Contexto Regional**
- **Institucionalidad Ambiental vigente**
- **Iniciativas Institucionales en desarrollo (selección)**
- **Conceptos considerados (selección)**
- **Plan Nacional de Restauración de Paisajes (consulta Ciudadana)**

Contexto Internacional



Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional/1971



Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural/1972



Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres/1974



Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres/1983



Convención sobre la Diversidad Biológica – CDB/ 1992



Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación/1994



Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático/1994

Convención de Washington/ 1942



Cumbre de la Tierra de Estocolmo/1972

Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro/1992



Objetivos Desarrollo del Milenio (ODM), 2000

Cumbre de la Tierra de Johannesburgo/2002

Cumbre Río+20/2012



Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS), 2015

Protocolo de Kioto (CMNUCC) – Kioto 1997

Seguridad de la Biotecnología del CDB – Cartagena de Indias 2000

Acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios de su utilización CDB – Nagoya 2010

Acuerdo de Paris (CMNUCC) – Paris 2015

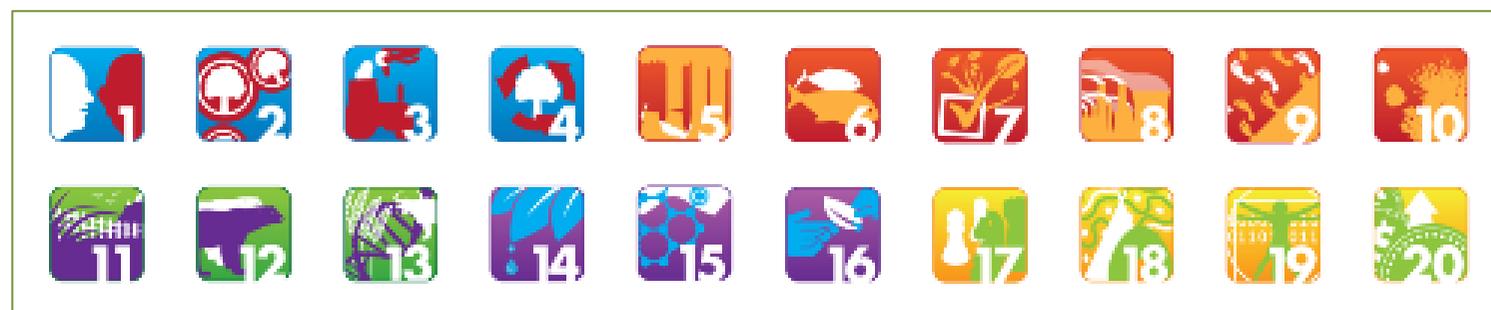


Contexto Internacional

Metas AICHI (2010)

COP 10 Nagoya – CDB – Resolución 65/161 ONU

Plan Estratégico para la Diversidad Biológica para el período 2011-2020



 Para 2020, se han restaurado y salvaguardado los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos servicios relacionados con el agua, y que contribuyen a la salud, los medios de vida y el bienestar, tomando en cuenta las necesidades de las mujeres, las comunidades indígenas y locales y los pobres y vulnerables.

 Para 2020, se habrá incrementado la resiliencia de los ecosistemas y la contribución de la diversidad biológica a las reservas de carbono, mediante la conservación y la restauración, incluida la restauración de por lo menos el 15 por ciento de las tierras degradadas, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a este, así como a la lucha contra la desertificación.

Contexto Internacional

Desafío de Bonn (2011)

Gobierno Federal de Alemania
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza – IUCN
Restaurar 150 millones de hectáreas al 2020
Restaurar 350 millones de hectáreas al 2030



El Desafío de Bonn:

Restauración para contribuir a la seguridad alimentaria, hídrica, energética y la conservación de funciones ambientales para el desarrollo rural

Iniciativa 20 x 20 (2014)

COP 20 - Lima
Ocho Países de Latinoamérica
20 millones de Hectáreas al 2020



**Initiative
20x20**

Iniciativa 20x20

Restauración para contribuir a la seguridad alimentaria, hídrica, energética y la conservación servicios ecosistémicos para el desarrollo rural en Latino América



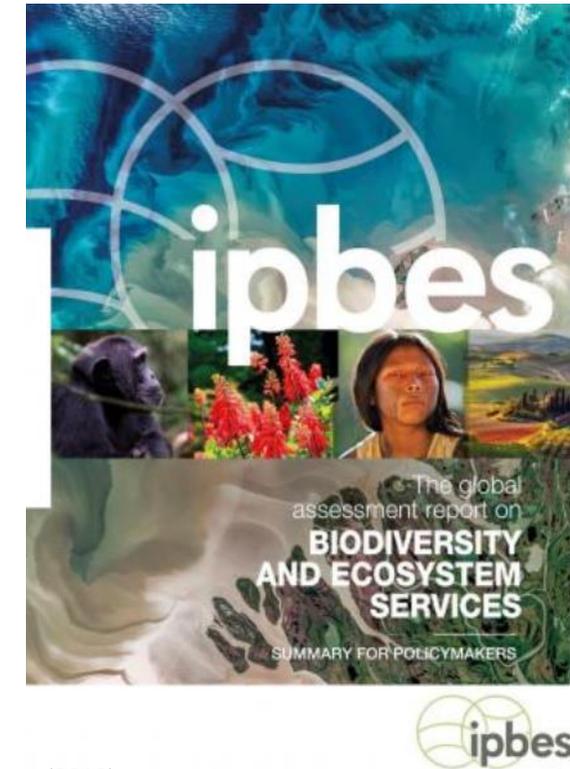
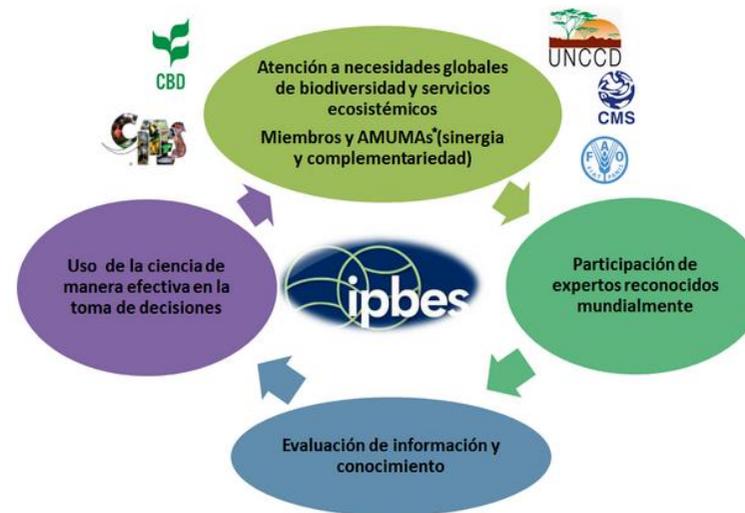
Contexto Internacional

La Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (2012)

(...) organismo intergubernamental independiente creado en abril de 2012 con el objetivo de evaluar el estado de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica (...)

El objetivo de IPBES es fortalecer la interfaz científica-política en biodiversidad y servicios ecosistémicos para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, la salud humana a largo plazo y el desarrollo sostenible.

<https://ipbes.net/global-assessment>



(2018)

AMUMA: Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente

Contexto Internacional

La Iniciativa 20x20

Initiative 20x20

Bringing **20 million** hectares of degraded land in Latin American & the Caribbean into restoration by **2020**.



Notes:
*Goals to be accomplished by 2030
**Commitment to define a national restoration strategy

Contexto Internacional

Contribución Nacional Determinada – NDC, 2015

COP 21 - Acuerdo de Paris (2015)

Intendat Nationally Determined Contribution - INDC

(...) manejo sustentable y recuperación de 100.000 hectáreas de bosque, principalmente nativo, que representará capturas y reducciones de Gases de Efecto Invernadero en alrededor de 600.000 toneladas de CO2 equivalentes anuales a partir del año 2030 (...)

(...) forestar 100.000 hectáreas, en su mayoría con especies nativas, que representarán capturas entre 900.000 y 1.200.000 de toneladas de CO2 equivalentes anuales a partir del año 2030 (...)

(...) 2017 (...)

El Programa de Recuperación Productiva “Bosques Quemados” (...) meta nacional al 2020 es restaurar 500.000 hectáreas de suelos degradados (400.000 ha de suelos agrícolas degradados y 100.00 ha de bosques nativos degradados a nivel nacional), proceso en el que está incluida la afectación de los incendios forestales (...) MINAGRI - CONAF

Contexto Internacional

Objetivos Desarrollo Sostenible (2015)

Agenda al 2030



<https://onu.org.gt/objetivos-de-desarrollo/>
<https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2018/TheSustainableDevelopmentGoalsReport2018-ES.pdf>

Producido en colaboración con TROLLBACK + COMPANY | TheGlobalGoals@trollback.com | +1.212.529.1010
Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: dpcampaign@un.org

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) son fruto del acuerdo alcanzado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas y se componen de una Declaración, 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas. Los Estados Miembros han convenido en tratar de alcanzarlos para 2030.



Sobre nosotros ▾ Regiones ▾ Explora los temas ▾ Ciencia y datos 🔍 *Buscar...*

Página principal / Noticias y reportajes / Comunicado de prensa

01 MAR 2019 | PRESS RELEASE | ECOSYSTEMS

Nueva Década de la ONU para la Restauración de los Ecosistemas, una gran oportunidad para la seguridad alimentaria y la acción climática

©FAO Giulio Napolitano

- La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró 2021-2030 la Década de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas.

2021 - 2030

<https://www.unenvironment.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/nueva-decada-de-la-onu-para-la-restauracion-de-los>

Contexto Nacional

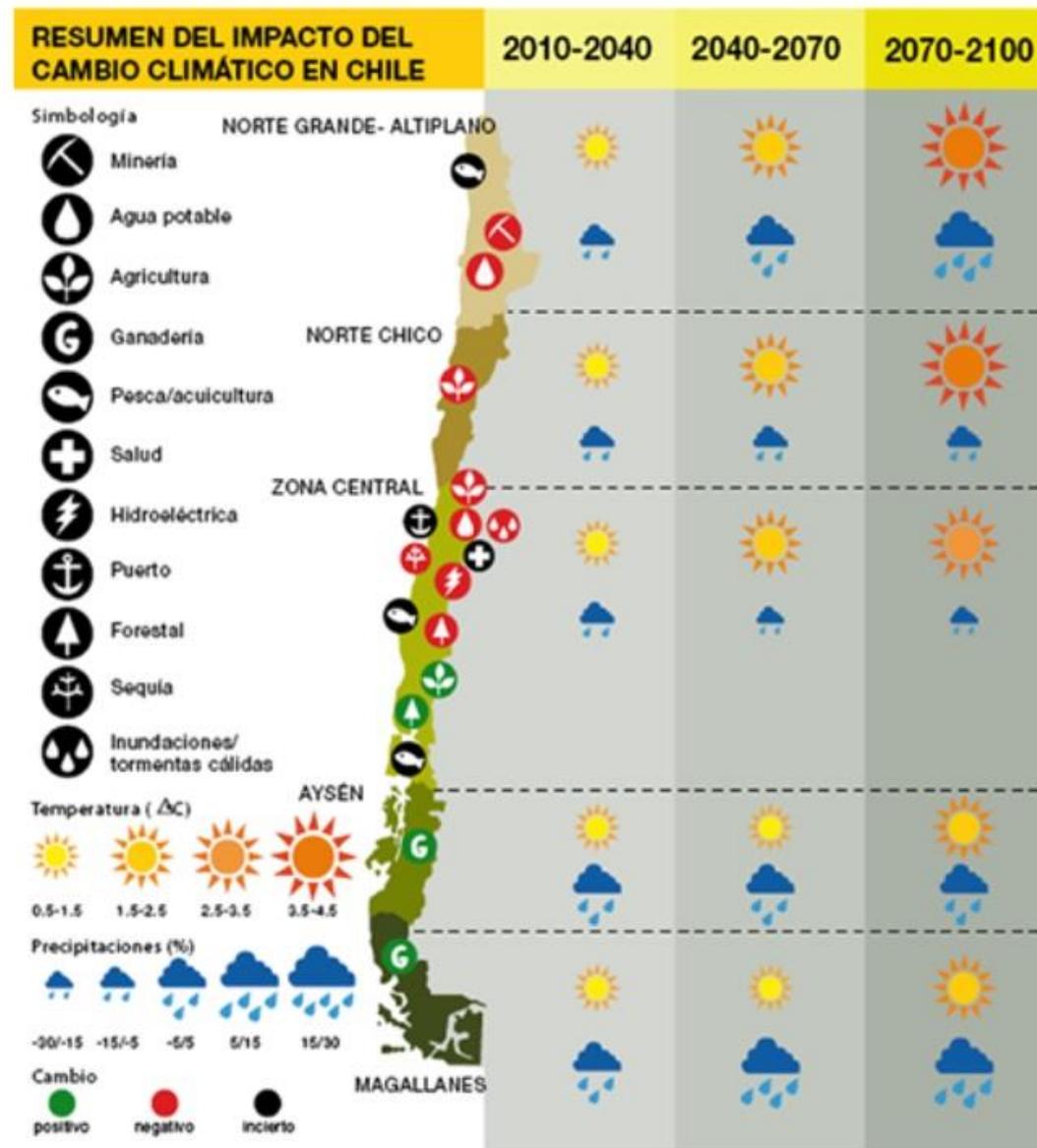
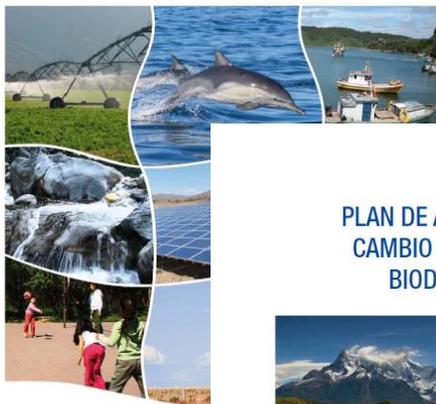


Figura: Impactos del cambio climático en Chile (Fuente: CEPAL, 2012)

Contexto Nacional



PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO



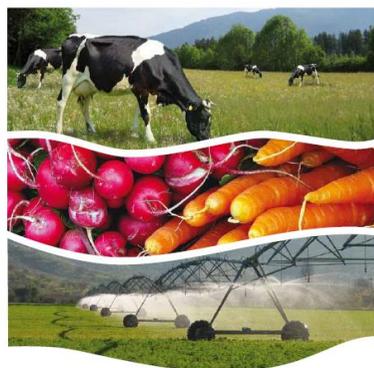
PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN BIODIVERSIDAD



2014 (...)
Conservación y restauración de ecosistemas degradados o vulnerables (...)



PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL SECTOR SILVOAGROPECUARIO



2008 (...)
Generar conocimiento básico por medio de prácticas silvícolas que permitan la adaptación gradual al cambio climático de los ecosistemas forestales nativos (...)



ESTRATEGIA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD 2017-2030



2017 (Metas AICHI)
(...) Promover el uso sustentable de la biodiversidad para el bienestar humano, reduciendo las amenazas sobre ecosistemas y especies (...)

POLÍTICA FORESTAL 2015 - 2035



2017 (INDC)
(...) Programa de restauración de ecosistemas post incendios forestales (...)



<https://www.enccrv.cl/>

Contexto Regional

Incendios Forestales 2017



Enero 2017 - Marchigue



Enero 2017 - Marchigue

Portada / Actualidad / Portada

Incendios forestales en O'Higgins: Onemi mantiene alerta amarilla en comuna de Chépica

Publicado el 4 enero, 2017

Por Equipo de Corresponsales



<https://eltipografo.cl/2017/01/incendios-forestales-obligan-a-mantener-alerta-amarilla-en-dos-comunas-de-ohiggins/>

[Fotos] Incendio en Pumanque se convierte en el más catastrófico de los últimos 50 años

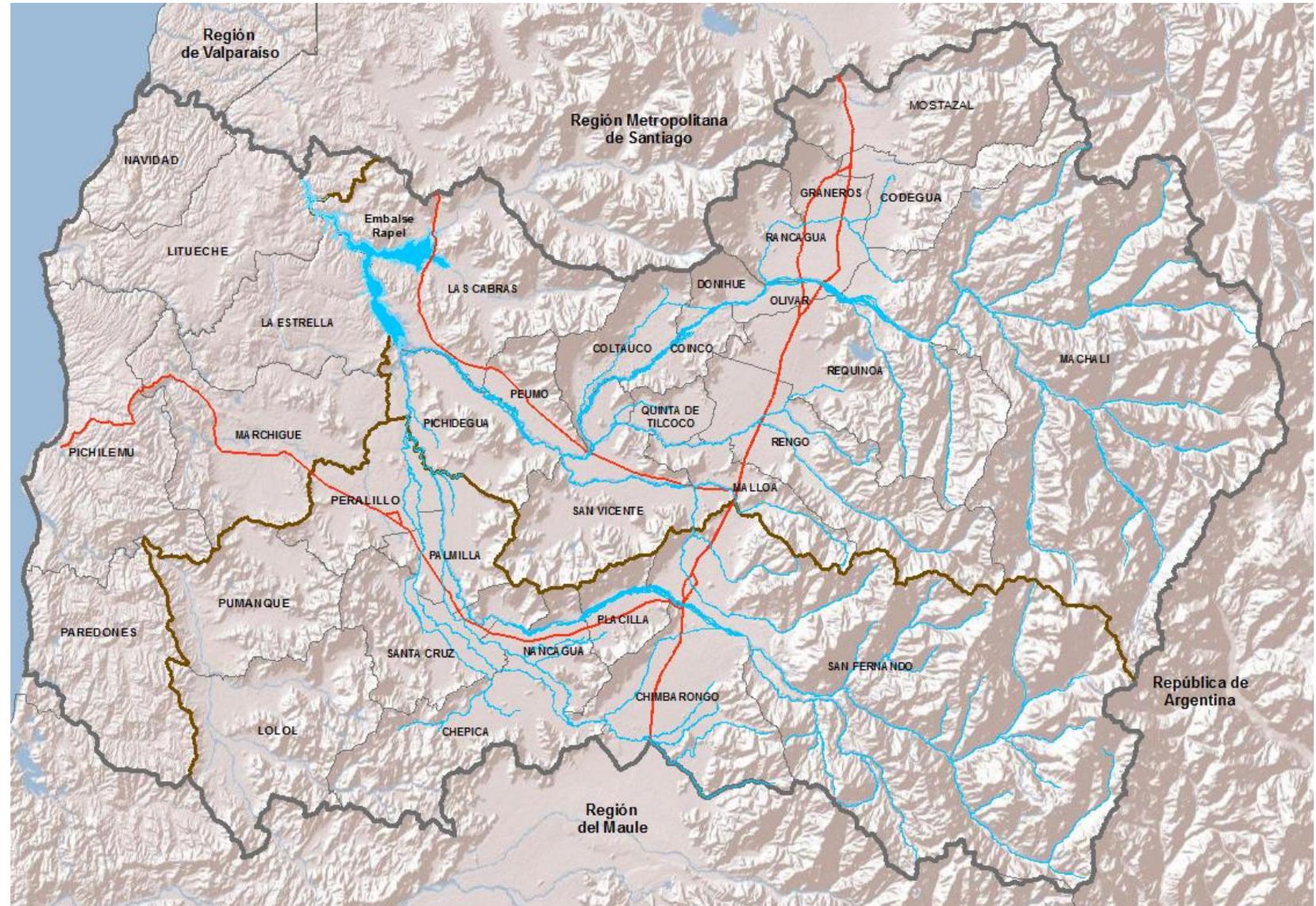


<https://m.elmostrador.cl/noticias/multimedia/2017/01/20/fotos-incendio-en-pumanque-se-convierte-en-el-mas-catastrofico-de-los-ultimos-50-anos/>

El Programa de Recuperación Productiva “Bosques Quemados” (...) meta nacional al 2020 es restaurar 500.000 hectáreas de suelos degradados (400.000 ha de suelos agrícolas degradados y 100.00 ha de bosques nativos degradados a nivel nacional), proceso en el que está incluida la afectación de los incendios forestales (...) MINAGRI - CONAF

Contexto Regional

Región de O'Higgins	
Superficie	16.387 Km2 1.638.700 hectáreas
Habitantes Urbana	680.363
Rural	243.192
Total	914.555 (censo 2017)
Viviendas Urbanas	232.930
Rural	70.385
Total	345.313 (censo 2017)



1:650.000

Fuente: SIAR SEREMI del Medio Ambiente O'Higgins



Contexto Regional

Pisos de Vegetación “Ecosistemas Terrestres” (2006)

Pisos de Vegetación:

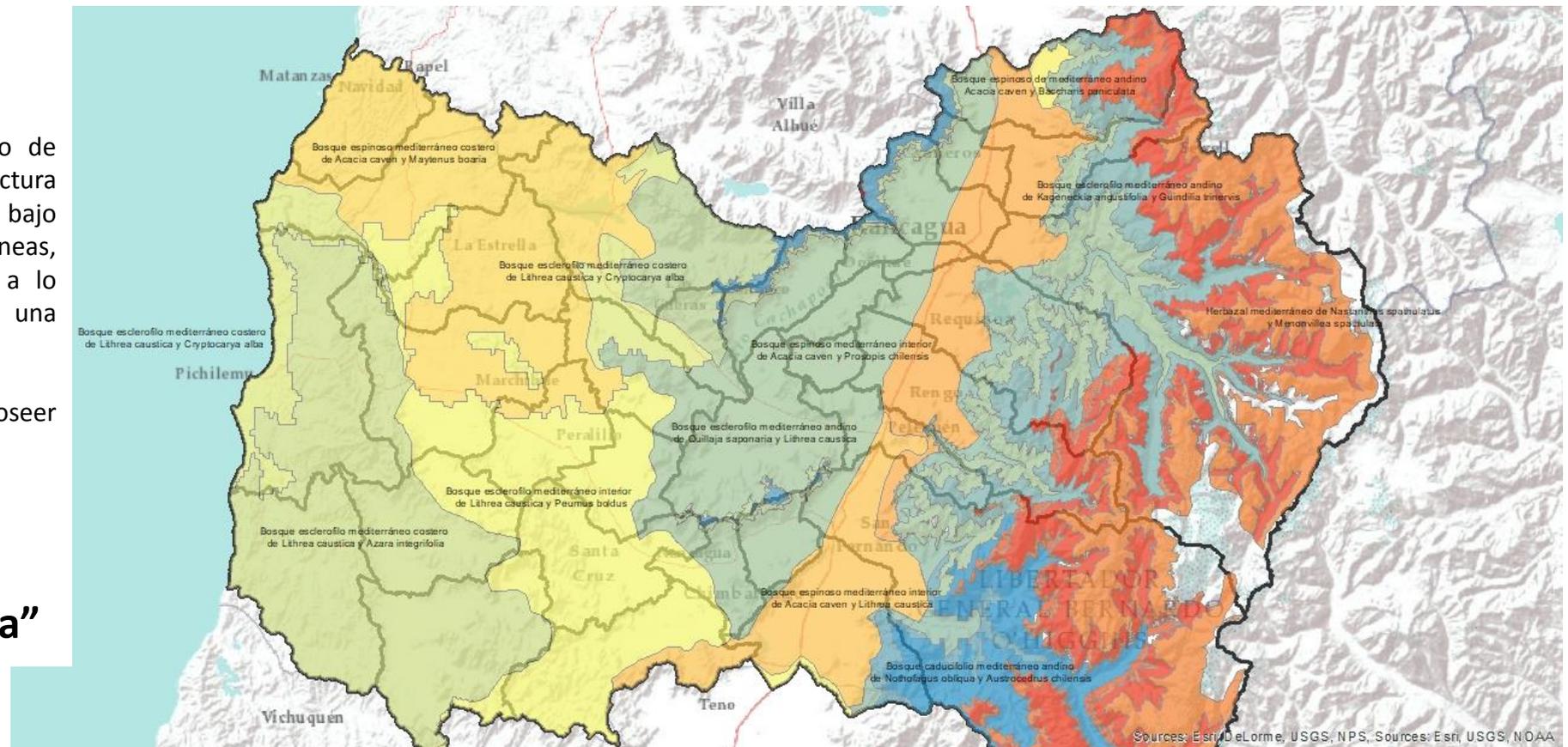
Espacios caracterizados por un conjunto de comunidades vegetales zonales con estructura y fisionomía uniforme, situadas bajo condiciones mesoclimáticamente homogéneas, que ocupan una posición determinada a lo largo de un gradiente de elevación, a una escala espacio temporal específica .

Esclerófilo: Propiedad de las plantas de poseer hojas duras perennes.

“Esclerófilo – Mediterráneo”

Andino, interior, costero.

“Ecorregión Mediterránea”



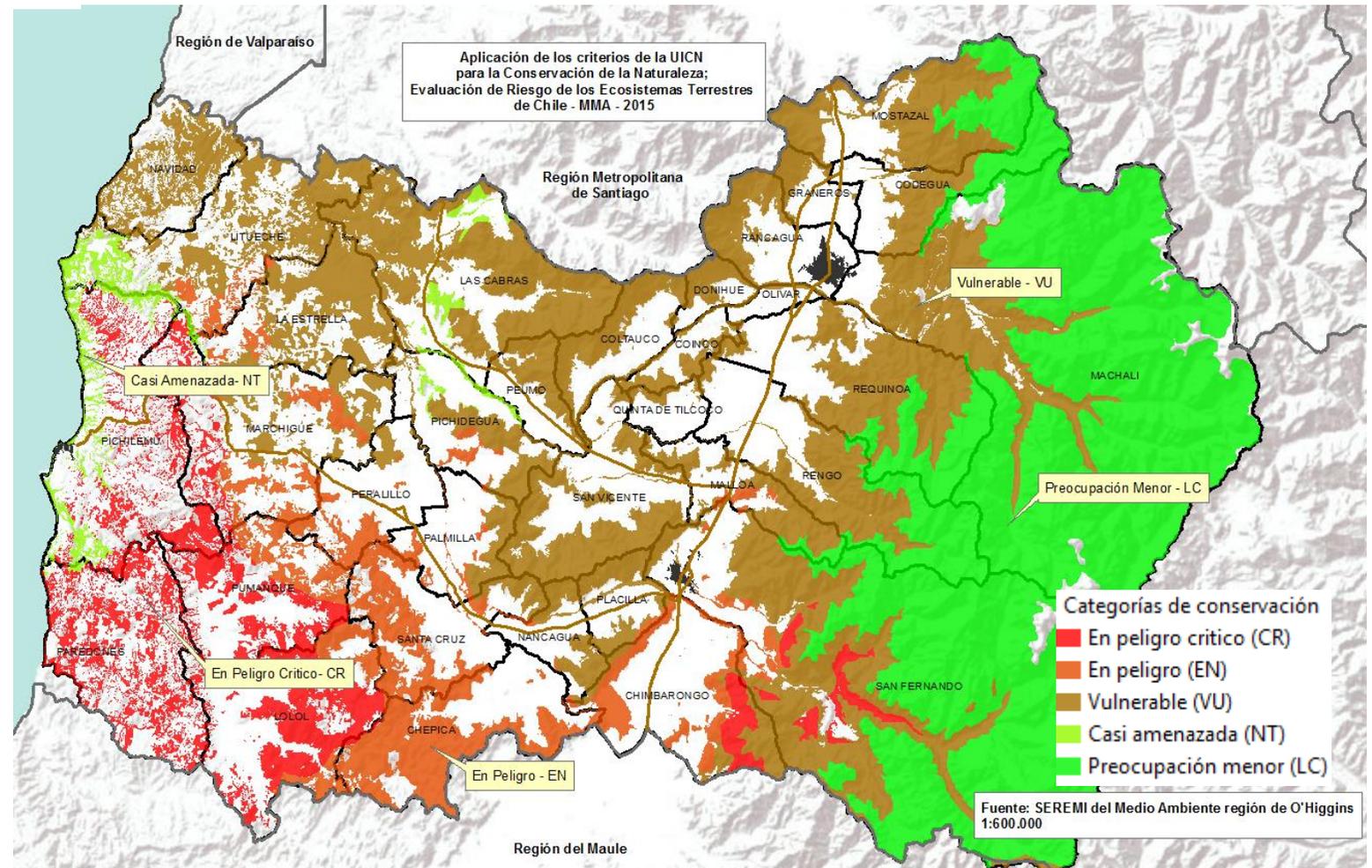
20 Pisos de Vegetación (Ecosistemas Terrestres) – “Sinopsis bioclimática y vegetacional de Chile”, de Federico Luebert y Patricio Pliscoff (2006)

Contexto Regional

Riesgo Ecosistemas Terrestres (2015)

Ministerio del Medio Ambiente
Aplicación de Criterios IUCN

- A.- Reducción de la Distribución
- B.- Distribución Restringida
- C.- Degradación Ambiental
- D.- Alteración de Procesos e Interacciones Bióticas
- E.- Estimación Cuantitativa de Riesgo de Colapso

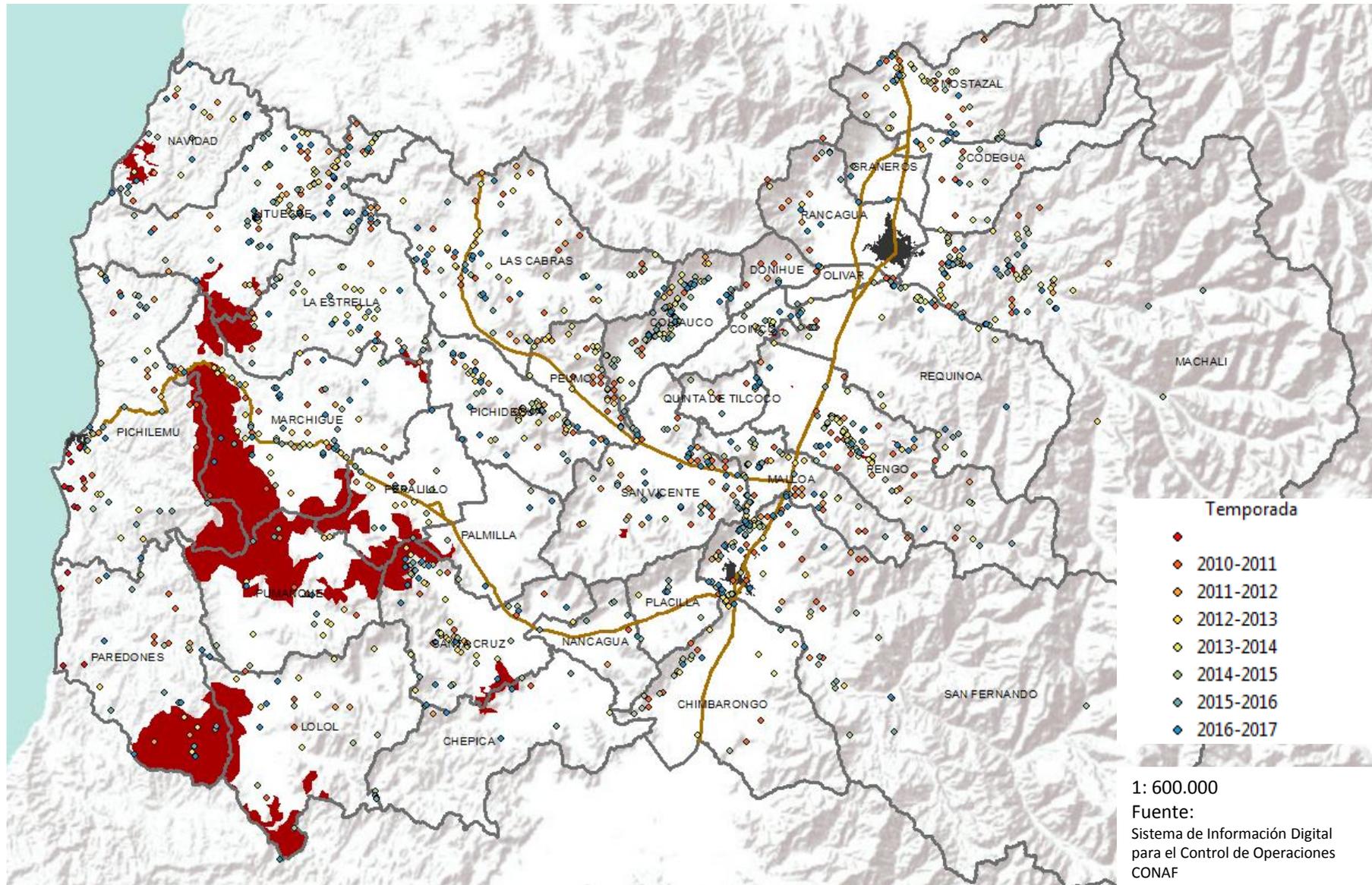


Fuente: APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (IUCN) PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGO DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES DE CHILE, MMA - 2015



Contexto Regional

Incendios Forestales (2017)



Contexto Regional

Incendios Forestales (1985 – 2018)

RESUMEN NACIONAL DE OCURRENCIA POR PROVINCIAS Y COMUNAS
PERIODO 1985 - 2018

1985-2018

REGION	PROVINCIA	COMUNA	NUMERO INCENDIOS	SUPERFICIE TOTAL											TOTAL FORESTAL	TOTAL OTRAS SUPERFICIES	TOTAL SUPERFICIE AFECTADA
				PLANTACIONES FORESTALES						VEGETACIÓN NATURAL							
				PINO INSIGNE	PINO INSIGNE	PINO INSIGNE	TOTAL PINO INSIGNE	EUCALIPTO	OTRAS SP.	TOTAL	ARBOLADO	MATORRAL	PASTIZAL	TOTAL			
VI	CACHAPOAL	RANCAGUA	148	0,00	0,00	0,00	0,00	2,24	6,52	8,76	205,18	500,35	257,81	963,34	972,10	7,62	979,72
		MACHALI	631	0,20	0,00	0,47	0,67	48,19	0,92	49,78	1.758,74	2.752,35	1.416,65	5.927,74	5.977,52	15,29	5.992,81
		GRANEROS	66	0,00	0,00	0,00	0,00	3,70	0,30	4,00	65,95	142,10	92,59	300,64	304,64	32,05	336,69
		CODEGUA	114	0,20	0,00	0,20	0,40	43,20	1,30	44,90	107,45	101,66	111,63	320,74	365,64	76,30	441,94
		MOSTAZAL	244	0,00	0,30	0,10	0,40	430,85	8,20	439,45	1.828,27	2.192,79	1.567,27	5.588,33	6.027,78	42,53	6.070,31
		REQUINOA	359	0,00	0,00	0,00	0,00	25,40	27,93	53,33	3.194,09	2.765,98	2.066,80	8.026,87	8.080,20	21,80	8.102,00
		OLIVAR	26	0,00	0,10	0,00	0,10	1,60	0,27	1,97	6,40	19,15	40,58	66,13	68,10	0,05	68,15
		RENGO	568	8,50	2,20	0,00	10,70	304,85	40,75	356,30	1.609,56	4.062,84	2.584,83	8.257,22	8.613,52	98,99	8.712,51
		QUINTA DE TILCOCO	49	0,00	0,00	0,00	0,00	1,30	0,00	1,30	69,30	254,95	181,75	506,00	507,30	0,95	508,25
		MALLOA	217	0,00	0,00	0,00	0,00	28,50	1,35	29,85	209,95	885,59	1.305,93	2.401,47	2.431,32	11,05	2.442,37
		SAN VICENTE TAGUA TAGUA	369	0,00	0,00	0,50	0,50	162,44	21,20	184,14	1.326,87	6.434,04	3.414,32	11.175,23	11.359,37	120,46	11.479,83
		DONIHUE	168	0,00	0,00	0,00	0,00	3,85	6,70	10,55	53,57	220,85	133,45	407,87	418,42	0,61	419,03
		COINCO	72	0,00	0,00	0,00	0,00	15,30	2,80	18,10	468,57	266,39	721,64	1.456,60	1.474,70	0,15	1.474,85
		COLTAUCO	479	0,00	0,00	0,00	0,00	18,63	3,00	21,63	1.596,43	2.303,32	3.142,78	7.042,53	7.064,16	2,80	7.066,96
		PICHIDEGUA	192	1,00	0,00	0,00	1,00	72,15	8,80	81,95	4.621,63	7.278,86	7.893,08	19.793,57	19.875,52	214,60	20.090,12
	PEUMO	119	0,00	2,00	0,10	2,10	18,22	2,50	22,82	316,79	1.463,05	771,67	2.551,50	2.574,32	0,22	2.574,54	
	LAS CABRAS	439	88,37	32,25	1,60	122,22	231,75	11,15	365,12	4.471,28	8.982,03	8.942,87	22.396,18	22.761,30	467,65	23.228,95	
	TOTAL	4.260	98,27	36,85	2,97	138,09	1.412,17	143,69	1.693,95	21.910,03	40.626,29	34.645,65	97.181,96	98.875,92	1.113,12	99.989,04	
	COLCHAGUA	SAN FERNANDO	891	98,06	904,15	71,50	1.073,71	122,71	28,91	1.225,33	9.877,88	19.935,21	8.823,07	38.636,15	39.861,48	277,92	40.139,40
		CHIMBARONGO	247	0,00	0,15	0,00	0,15	38,42	9,10	47,67	480,45	1.106,17	961,59	2.548,21	2.595,88	75,85	2.671,73
		NANCAGUA	98	0,00	0,00	0,00	0,00	8,11	1,00	9,11	186,69	664,12	480,80	1.331,61	1.340,72	0,10	1.340,82
		PLACILLA	130	0,00	0,00	0,00	0,00	76,55	2,15	78,70	1.585,75	3.435,04	4.761,47	9.782,26	9.860,96	54,00	9.914,96
		CHEPICA	81	0,00	0,00	272,00	272,00	23,60	16,15	311,75	672,65	1.163,82	1.086,39	2.922,86	3.234,61	96,00	3.330,61
		SANTA CRUZ	256	52,90	8,20	15,40	76,50	33,80	4,15	114,45	8.162,15	11.446,56	4.742,22	24.350,93	24.465,38	1.125,35	25.590,73
		PALMILLA	32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,95	1,55	2,50	254,50	852,85	1.102,45	2.209,80	2.212,30	62,50	2.274,80
		LOLOL	130	1.012,50	146,50	845,65	2.004,65	274,90	105,70	2.385,25	2.113,87	5.620,18	3.117,15	10.851,20	13.236,45	847,60	14.084,05
		PUMANQUE	106	3.357,30	60,50	14.090,40	17.508,20	974,67	595,60	19.078,47	10.656,20	12.720,66	2.873,90	26.250,76	45.329,23	7.634,70	52.963,93
		PERALILLO	97	1,50	18,00	0,00	19,50	54,05	17,75	91,30	1.096,30	2.024,37	1.982,98	5.103,65	5.194,95	345,45	5.540,40
		TOTAL	2.068	4.522,26	1.137,50	15.294,95	20.954,71	1.607,76	782,06	23.344,53	35.086,44	58.968,98	29.932,02	123.987,43	147.331,96	10.519,47	157.851,43
	CARDENAL CARO	PICHILEMU	833	1.983,65	2.083,81	2.760,67	6.828,13	1.935,49	590,32	9.353,94	1.108,50	2.715,00	1.614,18	5.437,68	14.791,62	534,49	15.326,11
		PAREDONES	209	1.034,91	296,53	10.917,62	12.249,06	4.278,53	57,04	16.584,63	2.025,73	5.704,64	2.659,98	10.390,35	26.974,98	79,25	27.054,23
		MARCHIHUE	649	823,33	812,94	1.890,90	3.527,17	924,31	1.960,30	6.411,78	1.723,17	4.379,15	5.944,98	12.047,30	18.459,08	926,87	19.385,95
		LITUECHE	304	2.598,38	618,60	679,05	3.896,03	1.615,45	1.177,60	6.689,08	3.074,18	5.579,72	7.487,65	16.141,54	22.830,62	247,53	23.078,15
LA ESTRELLA		126	8,50	4,05	12,60	25,15	92,20	52,47	169,82	344,35	3.428,50	3.913,09	7.685,94	7.855,76	179,85	8.035,61	
NAVIDAD		94	2,96	17,60	323,86	344,42	200,76	2,20	547,38	530,25	2.172,47	505,66	3.208,38	3.755,76	75,90	3.831,66	
TOTAL		2.215	6.451,73	3.833,53	16.584,70	26.869,96	9.046,74	3.839,93	39.756,63	8.806,17	23.979,48	22.125,53	54.911,19	94.667,82	2.043,89	96.711,71	
TOTAL REGION	8.543	11.072,26	5.007,88	31.882,62	47.962,76	12.066,68	4.765,68	64.795,11	65.802,64	123.574,75	86.703,20	276.080,58	340.875,69	13.676,48	354.552,17		

Fuente: Sistema de Información Digital para el Control de Operaciones - CONAF

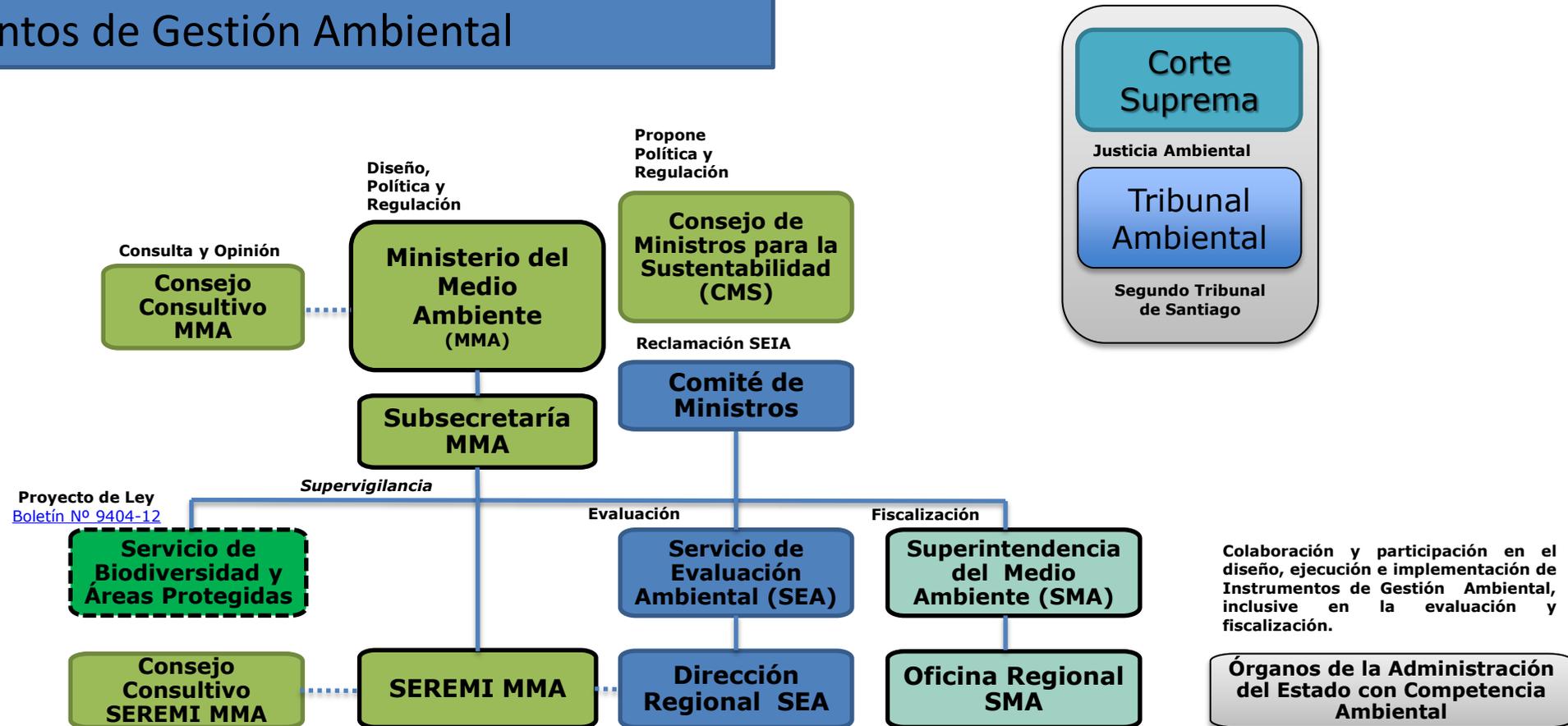
276.080,58

340.875,69

Institucionalidad Ambiental vigente

MODELO INSTITUCIONAL Ley N°19.300/94 de Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por Ley N°20.417/10 Crea el Ministerio, Servicio de Evaluación Ambiental y Superintendencia del Medio Ambiente y Ley 20.600/12 Crea Los Tribunales Ambientales

Instrumentos de Gestión Ambiental



Institucionalidad Ambiental vigente Ministerio del Medio Ambiente

Ministerio del Medio Ambiente

Buscar

Inicio Ministerio ▼ Áreas de trabajo ▼ Regiones ▼ Noticias Participación Ciudadana Publicaciones Destacadas Contacto

- Aire
- Biodiversidad
- Cambio Climático
- Información y Economía Ambiental
- Evaluación Ambiental Estratégica
- Educación Ambiental
- Economía Circular
- Asuntos Internacionales
- Atención Ciudadana

- Saber más sobre Biodiversidad
- Clasificación de Especies
- Ecosistemas acuáticos continentales y costeros
- Especies Exóticas Invasoras **Nuevo**
- GBIF
- GBIF Chile **Nuevo**
- GEF
- Inventario Nacional de Especies de Chile
- Registro Nacional de Áreas Protegidas
- Estrategia Nacional de Biodiversidad

Planes de recuperación, conservación y gestión de especies

Restauración Ecológica

Ruta para la Conservación Marina en Chile

Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas

HOME ÁREAS PROTEGIDAS OTRAS DESIGNACIONES CONSERVACIÓN PRIVADA DOCUMENTOS PREGUNTAS FRECUENTES GLOSARIO CONTACTO

Registro Nacional de Áreas Protegidas

Ministerio del Medio Ambiente

Inicio Ecosistemas Invasoras

ESPECIES Clasificación según estado de conservación

Portada Cómo Participar Preguntas Frecuentes

Inicio Ecosistemas Invasoras Secundarias Contacto



ESTRATEGIA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD 2017-2030

gef PNUD

Ministerio del Medio Ambiente

Inventario nacional de especies de Chile

INICIO | ESPECIES | DONACIÓN DE DATOS | ESPECÍMENES | PROCESO DE CLASIFICACIÓN

En este sitio solamente se presentan 3.500 especies de un total aproximado de 33.000 especies nativas que habitan en nuestro país. El número de especies exóticas dentro del inventario también es inferior al total de exóticas en el país.

Buscador por especie

Buscador General Búsqueda avanzada

Ministerio del Medio Ambiente

Inicio Ministerio ▼ Áreas de trabajo ▼ Regiones ▼ Noticias Participación Ciudadana Publicaciones Destacadas Contacto

MMA / Biodiversidad / Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies

Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies

Ministerio del Medio Ambiente

Clasificación según estado de conservación

Procesos en curso

16º Proceso: DA INICIO. Clasificación: 101 especies. colabore con información de las mismas

15º Proceso: Pronunciamento del CMS. Propuesta de clasificación definitiva enviada a pronunciamento del Consejo de Ministros para Sustentabilidad Ambiental (CMS)

14º Proceso: FINALIZADO. Decreto Supremo 79/2018 MMA PUBLICADO

Información de todos los procesos de clasificación de especies según el RCE

Ministerio del Medio Ambiente

Inicio Comité Nacional Definición ▼ Documentos Plataformas Indicadores Eventos Links de Interés ▼ Contacto

Restauración Ecológica

Recuperemos nuestro patrimonio natural

<https://mma.gob.cl/>

Institucionalidad Ambiental SEREMI del Medio Ambiente

Cambio Climático

Inicio Ministerio ▼ Áreas de trabajo ▼ Regiones ▼ Noticias Participación Ciudadana Publicaciones Destacadas Contacto

MMA / Cambio Climático / Acción Climática a Nivel Regional: Comités Regionales de Cambio Climático- CORECC

Acción Climática a Nivel Regional: Comités Regionales de Cambio Climático- CORECC

La conformación de los Comités Regionales de Cambio Climático, fue propuesta en el "Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC)", en 2014 y nace de la necesidad de fortalecer acciones de cambio climático en los territorios, en concordancia con la política climática nacional y el desarrollo de las regiones.

¿Cuál es su función?

La función principal del CORECC es promover y facilitar la elaboración e implementación, a nivel regional y local, de las políticas, planes y acciones en materia de cambio climático, según las necesidades y posibilidades regionales y locales.

¿Qué son?

Los CORECC son el componente fundamental de la estructura operativa de cambio climático a nivel regional, que permitirá identificar e implementar acciones de adaptación y mitigación de cambio climático en los territorios y facilitar la ejecución de las políticas nacionales en materia de cambio climático. Estos garantizan la coordinación interinstitucional a nivel regional, mejorando la eficacia y evitando la duplicidad de gastos y esfuerzos.

Los CORECC representan la manifestación del liderazgo de las autoridades regionales para abordar los desafíos del cambio climático. Su creación recae en el Intendente/a, quien convoca al resto de los organismos e instituciones que lo componen.

¿Cómo están constituidos?

Los CORECC están constituidos por las SEREMIs de diversos Ministerios con competencias en materias de cambio climático, la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático Regional y también pueden formar parte de ellos representantes de Municipios, Academia, Sociedad Civil y Sector Privado, dependiendo de las particularidades de cada Región.

Los CORECC permitirán:

- Realizar un diagnóstico compartido de la situación climática regional
- Planificar con visión de largo plazo
- Incorporar la variable climática en el proceso de toma de decisiones
- Facilitar la coordinación entre el nivel regional y el nivel nacional
- Optimizar el uso de recursos que se destinen a cambio climático

Avances

Hasta diciembre del 2017 existen CORECC instaurados en 13 regiones del país.



<https://mma.gob.cl/cambio-climatico/accion-climatica-a-nivel-regional-comites-regionales-de-cambio-climatico-correct/>

Elaboración Plan Regional de Cambio Climático

Iniciativas Institucionales en desarrollo (selección)

Iniciativa	Organismos	Objetivo General
Proyecto del “Fondo para el Medio Ambiente – GEF” Comunidades Mediterráneas Sostenibles - CMS * Lolol y Pumanque	Ejecutor: Ministerio del Medio Ambiente - MMA	El proyecto CMS tiene por objetivo instalar un <u>proceso participativo</u> que promueva el uso sostenible de la tierra y de los <u>servicios del ecosistema</u> por parte de las comunidades en la Ecorregión Mediterránea.

Iniciativa	Organismos	Objetivo General
Proyecto del “Fondo para el Medio Ambiente – GEF” Manejo Sustentable de la Tierra - MST * Litueche y Marchigue	Ejecutor: Ministerio de Agricultura – MINAGRI; Corporación Nacional Forestal – CONAF	El principal objetivo de esta iniciativa es revertir la <u>desertificación y degradación de la tierra</u> , contribuir a la mitigación del <u>cambio climático</u> y potenciar el uso sustentable de la <u>biodiversidad</u> , mediante la aplicación de <u>prácticas de manejo sustentable</u> de la tierra incluidas en los Instrumentos de Fomento del MINAGRI.

Iniciativas Institucionales en desarrollo (selección)

Iniciativa	Organismos	Objetivo General
<p>Proyecto del “Fondo para el Medio Ambiente – GEF”</p> <p>Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales - SIMEF</p> <p>* Doñihue, Coltauco, Las Cabras</p>	<p>Ejecutor: Ministerio de Agricultura – MINAGRI; Instituto Forestal – INFOR</p>	<p>El objetivo ambiental global del proyecto es desarrollar e implementar un <u>Sistema Integrado de Monitoreo y Evaluación de reservas de carbono y biodiversidad en Ecosistemas Forestales</u> que apoye al <u>Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero</u> y al diseño de políticas, normativas y prácticas de MFS incorporando REDD+ y conservación de la biodiversidad en <u>ecosistemas forestales</u>.</p>

MFS: Manejo Forestal Sustentable

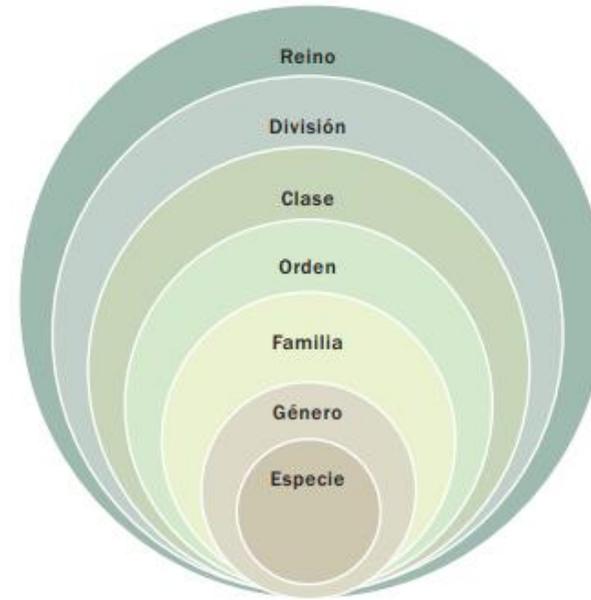
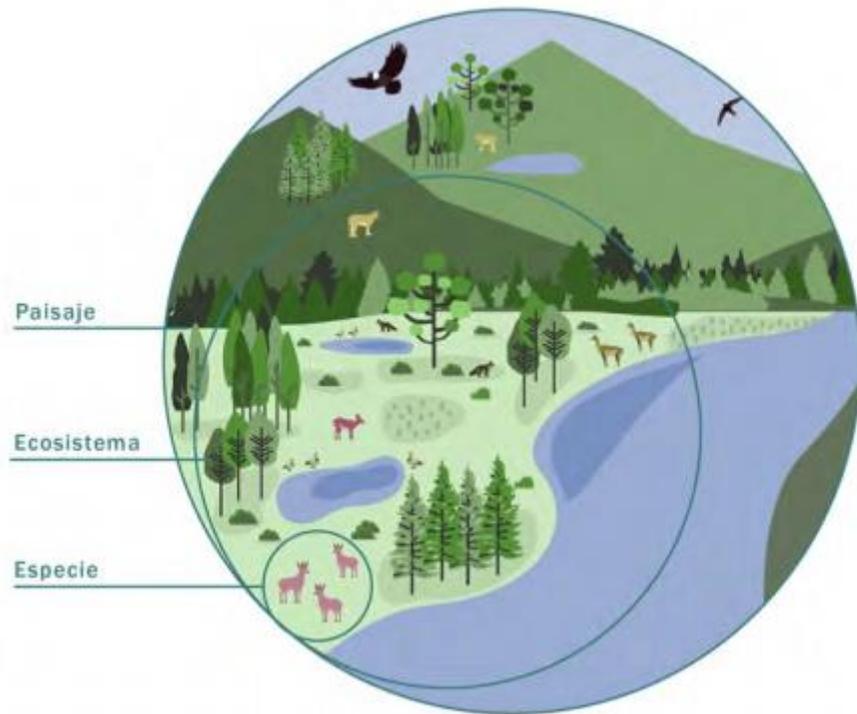
REDD +: Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques

Iniciativa	Organismos	Línea Temática
<p>Proyecto del “Fondo de Protección Ambiental – FPA - 2017”</p> <p>Recuperación de salud de suelos y su implicancia en el restablecimiento de bosque nativo incendiado en zonas del secano de la VI Región</p> <p>* Pumanque</p>	<p>Ejecutor: Universidad O’Higgins – UOH</p> <p>Organismos Asociados: Escuela de Pumanque Municipalidad de Pumanque Así Conserva Chile CONAF, SAG, INIA, INDAP - Prodesal</p>	<p>Protección e implementación de buenas <u>prácticas para la recuperación de suelo y biodiversidad</u></p>

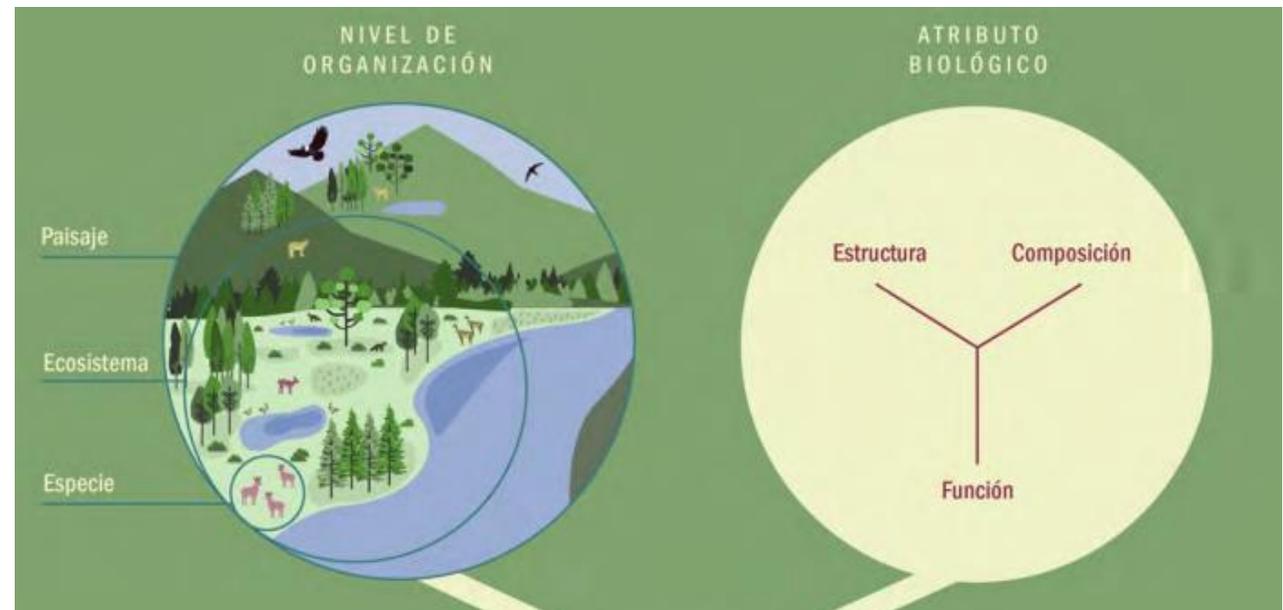
Conceptos considerados (selección)

Biodiversidad

(...) variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas (...)



Categorías de clasificación taxonómica de los seres vivos
La diversidad de los seres vivos se puede organizar siguiendo un esquema de niveles jerárquicos según su grado de similitud o parentesco. Por ejemplo, los humanos pertenecemos al reino animal, a la división de los cordados, a la clase de los mamíferos, al orden de los primates, a la familia de los homínidos, al género *Homo* y dentro de este, a la especie *Homo sapiens*.



Conceptos considerados (selección)

Servicios Ecosistémicos

La contribución directa e indirecta de los ecosistemas al bienestar humano” (TEEB 2014)[1]

<https://mma.gob.cl/servicios-ecosismaticos/>

[1] Corresponde a la definición que contiene el actual Proyecto de Ley que crea el Servicios de Biodiversidad y Áreas Protegidas.

Socio-ecosistema multiescalar



Los beneficios contemplan tres tipos de servicios según Potschin & Haines-Young 2016:



Fuente: Diplomado Ecosistemas Forestales en el Ordenamiento Territorial; FAO – INFOR, 2019



Figura adaptada a partir de Fisher et al. 2009, de Groot et al. 2010, Little & Lara 2015.

Conceptos considerados (selección)

Servicios Ecosistémicos



Fuente: Diplomado Ecosistemas Forestales en el Ordenamiento Territorial; FAO – INFOR, 2019

Plan Nacional de Restauración de Paisaje (consulta ciudadana) extracto



5. RESTAURACIÓN DE PAISAJES

A efectos del presente Plan, la restauración del paisaje es el «*Proceso continuo de mejoramiento del bienestar humano y recuperación de la funcionalidad ecológica de paisajes de gran extensión y diversidad de usos, actores y ecosistemas, tanto terrestres como de aguas continentales y marino-costeros*», enfatizando que se trata de un proceso de largo plazo con el objetivo de restituir la funcionalidad ecológica y la calidad de vida de las comunidades. Es importante resaltar que para hablar de restauración de paisajes, es fundamental que los procesos de restauración conduzcan a una mayor sustentabilidad y resiliencia del territorio frente al cambio climático, recuperando biodiversidad y aumentando la provisión de bienes y servicios ecosistémicos.

Plan Nacional de Restauración de Paisaje (consulta ciudadana) extracto

6. VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE RESTAURACIÓN DE PAISAJES

Visión: *El país restaura y protege sus paisajes y ecosistemas, incrementando de este modo la resiliencia de las poblaciones y territorios frente al cambio climático y otros factores de degradación, recuperando los bienes y servicios ecosistémicos y la biodiversidad, al tiempo que reduce las amenazas y presiones, y aumenta los beneficios ambientales, económicos y sociales para las poblaciones nacional y local, favoreciendo una economía de la restauración basada en una alianza público-privada sustentable.*

Misión: *Impulsar la restauración de paisajes, en el marco de una adecuada gobernanza de los territorios, que garantice el acceso justo y equitativo a los bienes y servicios ecosistémicos para las generaciones actuales y futuras, conservando, protegiendo, recuperando, rehabilitando y restaurando los ecosistemas y su funcionalidad, incrementando la resiliencia de los territorios y comunidades frente al cambio climático y otros factores de degradación.*

Plan Nacional de Restauración de Paisaje (consulta ciudadana)

Objetivo general: *Promover la restauración de paisajes a fin de recuperar la biodiversidad, la funcionalidad de los ecosistemas y la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, aumentando la resiliencia de los territorios y comunidades frente al cambio climático y otros factores de degradación.*

7. METAS INTEGRALES DEL PLAN NACIONAL DE RESTAURACIÓN DE PAISAJES

Las metas establecidas para el presente plan corresponden a:

1. Incorporar al proceso de restauración 1.500.000 hectáreas de paisajes estratégicos, priorizando en aquellos con mayor vulnerabilidad social, económica y ambiental, propiciando la recuperación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para el fortalecimiento de comunidades haciendo que estas sean económica y ambientalmente resilientes al cambio climático al año 2030.
2. Reducir los factores de amenazas y presiones que ocasionan deterioro de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos de los paisajes que afectan el bienestar de las comunidades.
3. Reducir la tasa de pérdida de bosque nativo y otros ecosistemas naturales, haciéndola tender a umbrales mínimos al 2030.
4. Reducir y mejorar la gestión de riesgos de incendios, inundaciones y sequías, y aumentar el nivel de prevención de poblaciones locales.
5. Determinar la línea base de inversión privada de impacto tanto de fondos de inversión como empresas en restauración al 2022, e impulsar un incremento del 100% de dicho valor al 2030, orientando esas inversiones a paisajes de mayor vulnerabilidad social, ambiental y económica.

Plan Nacional de Restauración de Paisaje (consulta ciudadana) extracto

8. PRINCIPIOS DEL PLAN NACIONAL DE RESTAURACIÓN DE PAISAJES

Los principios propuestos emanan del proceso participativo, que a través de las metodologías aplicadas, han permitido formular nueve principios, los cuales buscan asegurar la correcta orientación y efectividad del plan. En consecuencia, los principios corresponden a:

1. Acción de restauración de paisajes planificada y orientada a prioridades territoriales.
2. Responsabilidad del Estado en impulsar, promover y generar alianzas público-privadas como eje de la restauración de paisajes.
3. Contribución a los compromisos nacionales y globales en materia de cambio climático y biodiversidad.
4. Prevención y reducción de los factores de degradación de paisajes y ecosistemas.
5. Aplicación del conocimiento científico y saberes tradicionales, e innovación tecnológica en el escalamiento de la restauración, a través de una transferencia participativa pertinente al paisaje.



6. Sostenibilidad de los esfuerzos de la restauración de paisajes en el largo plazo.
7. Fortalecimiento de la resiliencia socio-ecológica de las comunidades y paisajes, frente los efectos del cambio climático y otros factores de degradación.
8. Participación activa de las comunidades y la sociedad en su conjunto, considerando aspectos sociales, étnicos y de género, en las acciones de restauración y en los beneficios que de ellas derivan como fuente de su bienestar.
9. Monitoreo y mejoramiento adaptativo y continuo, que permite incorporar los nuevos conocimientos e ir ajustándose de acuerdo a los aprendizajes.

9. COMPONENTES

Plan Nacional de Restauración de Paisaje (consulta ciudadana) extracto

9. COMPONENTES

En el contexto del plan de restauración de paisajes, se consideran 5 componentes, asociados a distintas líneas estratégicas y líneas de acción que permitirán cumplir con los objetivos planteados por Chile. Los componentes corresponden a:

1. Acción en restauración
2. Gobernanza para la restauración de paisajes
3. Desarrollo y fortalecimiento de capacidades
4. Financiamiento
5. Prevención y reducción de los factores de degradación

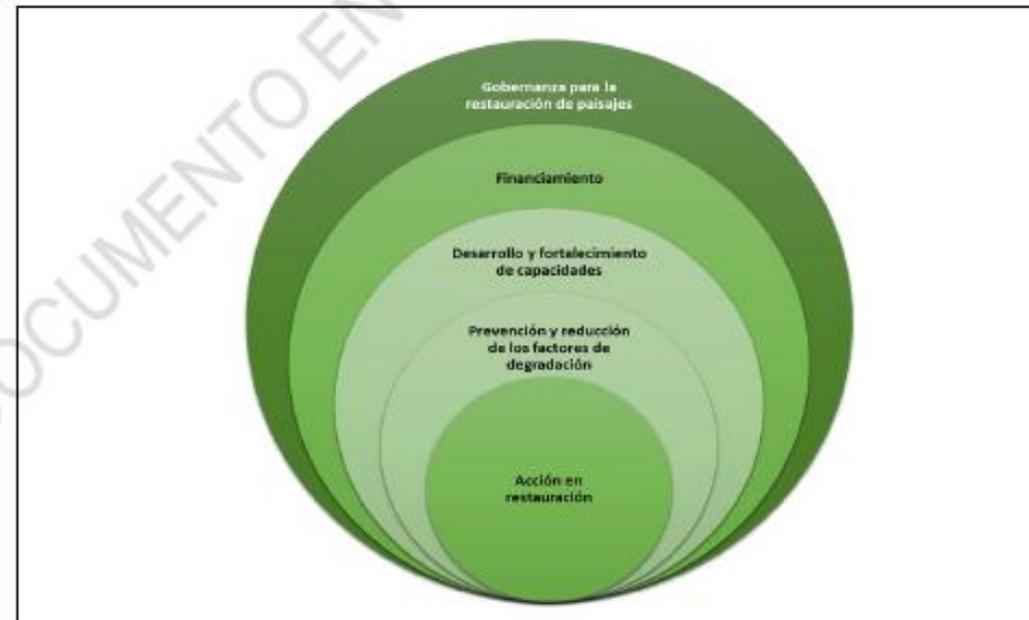


Figura 5. Componentes Plan Nacional de Restauración de Paisajes

Plan Nacional de Restauración de Paisaje (consulta ciudadana)



Consultas Ciudadanas

Sistema electrónico para la participación ciudadana

- Inicio
- Noticias
- Preguntas Frecuentes
- Procesos Consultas Anteriores
- Re

Bienvenidos al Sistema de Participación Ciudadana

Estimados/as usuarios/as, este sistema ha sido desarrollado para facilitar la participación de la ciudadanía en la elaboración de importantes instrumentos de gestión pública que son de competencia del Ministerio del Medio Ambiente. Le invitamos a informarse, participar e incorporar sus opiniones u observaciones en los procesos de su interés.



Consultas abiertas

- 36** Días restantes
Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Región del Libertador General Bernardo O' Higgins
Número de Observaciones: 26
- 2** Días restantes
Propuesta de Plan de Recuperación, Conservación y Gestión del Huemul en Los Nevados de Chillán
Número de Observaciones: 0
- 37** Días restantes
Propuesta de Plan de Recuperación, Conservación y Gestión del Canquén Colorado (Chloephaga rubidiceps)
Número de Observaciones: 0
- 66** Días restantes
Plan Nacional de Restauración De Paisajes (2020-2030)
Número de Observaciones: 0

Ficha Consulta

Detalle Consulta Ciudadana

Nombre Consulta: Plan Nacional de Restauración De Paisajes (2020-2030)
Ámbito Territorial: Nacional
Estado Consulta: Abierta
Fecha de Inicio: 21/11/2019
Fecha de Término: 14/02/2020
Días para el Cierre: 66 días corridos
Expediente: [Ir a expediente en consulta](#)

[Opine Aquí](#)



Calenda

Actividad

Para conocer más actividades

Día							2019
L	M	M	J	V	S	D	
						1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31						

nombre	hora	acción
No se encontraron eventos		

http://consultaciudadanas.mma.gob.cl/mma-epac/app/home_ciudadano?execution=e1s2





AIEP - Rancagua
11 de diciembre de 2019

